Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

Tramita por ante este FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA el Expte. F.E. Nº 067/93, caratulado " Particular - María Inés DIAZ s/Presuntas irregularidades en el accionar del Directorio y Comisión de Acuerdos del I.P.P.S.", las que se iniciaran como consecuencia de la presentación efectuada por la Sra. DIAZ, quien en su escrito hace referencia a determinadas irregularidades producidas en la tramitación de su jubilación ordinaria.

Ante esta situación , solicité al Sr. Presidente del ente previsional la elaboración de un pormenorizado informe respecto de lo sostenido por la presentante.(Nota F.E. Nº 442/93).

Dicha solicitud de informe fué respondida mediante Nota I.P.P.S. Nº 186 (fs 13/14), a la que se agregó la totalidad de la documentación relativa al asunto.

Analizada que fué dicha documental, y compartiendo los términos vertidos por el Sr. Presidente del I.P.P.S. en su nota, considero que no ha existido irregularidad alguna en el accionar de ese Organismo, de modo tal que no existen elementos que ameriten que esta Fiscalía de Estado continúe con la tramitación del presente, ello sin perjuicio del derecho de la presentante de incoar los recursos que considere, más deberá hacerlo por ante el propio I.P.P.S.

Por los motivos expuestos, deberá disponerse el archivo del Expte. F.E. Nº 067/93 y notificar dicha resolución a la Sra. María Inés DIAZ.

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO Nº - 40 /93.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 16 JUL 1993.

Dr. MARCELO R. MONESTEROLO
Secretario Asuntos Administrativos
Fiscalía de Estado de la Provincia

Dr. EDELSO LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fiscalía de Estado de la Provincia
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dr. MARCELO RAUL MONESTEROLO